

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES
CGB.SRO.SAM.JFA.VCC

OFICINA
DE
PARTES

MAT.: OTORGA SUBSIDIO
PAGO INSUMOS
MEDICOS.

DECRETO SECC. 1ª N° 2372
LAS CONDES, 15 JUL 2025

DECRETO SECC. 2ª N° 3904
LAS CONDES, 21 JUL 2025

VISTOS: El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija texto refundido y sistematizado del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes"; Decreto Sección 1ª N°4633 del 16 diciembre de 2024 que pone en vigencia el programa "**Apoyo Social Integral 2025**", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto alcaldicio N°2157 del 01 de julio de 2025 que modifica el Programa Apoyo Social Integral 2025; Nómina N°02, "Programa Apoyo Social Integral 2025" "subsidio para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica", **insumos médicos**; Informe de Imputación N° 4220 de fecha 14 de mayo de 2025 del Departamento de Finanzas; Certificado emitido por jefa del Departamento de Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiarias; Decreto Alcaldicio N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega función del Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre del 2024 que designa el cargo de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran los beneficiarios y habiéndose constatado una necesidad manifiesta de apoyo, se hace necesario otorgar un apoyo transitorio consistente en un aporte económico, con el objetivo de contribuir a mitigar dicha situación y favorecer la mejora temporal de sus condiciones de vida.
2. Que, en este sentido, y conforme la verificación efectuada por la Asistente Social, en el certificado de julio de 2025, y la necesidad manifiesta constatada por la profesional, corresponde otorgar la ayuda social consistente en un Subsidio para cubrir gastos en salud indicados por un profesional del área de la salud, insumos médicos.

DECRETO

1. **OTÓRGASE**, subsidio en dinero a las personas que están incluidas en nómina N°02, subsidio para contribuir a la solución de las necesidades socioeconómicas relacionadas con salud para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica, **insumos médicos**, que se entiende forman parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".
1. **AUTORIZÁSE**, el pago de la suma de \$2.100.000 a los beneficiarios señalados en la nómina N°02.
2. **PÁGUESE** la cantidad que se señala en el punto N°2 del presente Decreto.
3. **EMÍTASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a la cuenta bancaria a nombre de los apoderados que se indican en la nómina N°02 adjunta del presente Decreto Alcaldicio.
4. **IMPÚTESE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N°5410124001; Programa "Apoyo Social Integral 2025"
5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de oficina de partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE CONTROL
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- TESORERÍA MUNICIPAL
- OFICINA DE PARTES
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES



**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB.SRO.SAM.JFA.VCC**

NOMINA N° 02 BENEFICIARIOS PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025", SUBSIDIO PARA CUBRIR GASTOS EN INSUMOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS INDICADOS A TRAVES DE CERTIFICADO O RECETA MEDICA, INSUMOS MEDICOS.

N°	Nombre Beneficiario	Nombre Apoderado	Monto
1	RAIMUNDO FELIPE ORREGO MATUS	MARTA ISABEL MATUS RAMIREZ	\$350.000
2	CAMILO IGNACIO AHUMADA ZAMORANO	YASNA SCARLETTE ZAMORANO SALAS	\$320.000
3	PAULINA CECILIA AYLWIN LYON	PAMELA ANDREA FERNANDEZ AYLWIN	\$280.000
4	GIOVANNI MIGUEL HOLA TOFFOLO	VERONICA SOFIA BERRIOS LOPEZ	\$280.000
5	PILAR DEL CARMEN SAAVEDRA GARRIDO	PILAR DEL CARMEN PEREZ SAAVEDRA	\$290.000
6	MARCELA DEL CARMEN MUÑOZ GONZALEZ	ANA LUISA GONZALEZ MUÑOZ	\$300.000
7	CLORINDA ANDREA MARTINEZ LARA	ALEJANDRA IVONNE BELMAR MARTINEZ	\$280.000

